



I Insd

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 051 -2019-MPCVZ - ALC

Zorritos, 28 de Enero de 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR.

VISTO:

Oficio Multiple N° 001-2019-VIVIENDA-VMVU-DGADT de fecha 18 de Enero del 2019,  
Oficio Multiple N° 005-2019-AMPE/P de fecha 22 de Enero del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, el Artículo II de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 40° de la Ley N° 27783, ley de Bases de la Descentralización, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, que tienen y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2019-MPCVZ-ALC de fecha 08 de Enero del 2019, se designa a la Ing. **JULIA ELIZABETH GUERRA ARRESE** como Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar-Zorritos;

Que, con Informe N° 045 – 2019 – GL y DUR-MPCVZ de fecha 24 de Enero del 2019, Gerenta de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, **SOLICITA**, se le autorice el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, con el fin de asistir al **"Primer Simposio de Innovación y Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento"**, además realizar Coordinaciones con el Ministerio de Vivienda Correspondiente al Proyecto de Bocapán.

Que, teniendo en cuenta lo informado en el párrafo precedente, es necesario que la Gerenta de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural viaje a la ciudad de Lima desde el día 30 al 31 de Enero al 01 de Febrero del 2019;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima a la ING. **JULIA ELIZABETH GUERRA ARRESE** – Gerenta de Infraestructura de y Desarrollo Urbano – Rural de la Municipalidad Provincia de Contralmirante Villar, desde 30 al 31 de enero y 01 de febrero del 2019, con el fin de asistir al **"Primer Simposio de Innovación y Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Ministerio de**



Honorable Municipalidad Provincial De  
Contralmirante Villar  
"Año De La Lucha Contra La Corrupción y la Impunidad".



**Vivienda, Construcción y Saneamiento", además realizar Coordinaciones con el Ministerio de Vivienda Correspondiente al Proyecto de Bocapán**

**ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, gire lo correspondiente al concepto de pasajes y viaticos (salida el día 29 de enero en horas de la noche y retorno el día 01 de Febrero en horas de la noche)



**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
  
Dr. JESÚS ALBERTO LUNA ORDINOLA  
ALCALDE

